

ACTA NÚMERO 21-2012

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:00 horas del **DÍA MARTES 19 DE JUNIO 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausentes con excusa: Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo y Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 21-2012

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 21-2012
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 20-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de licencias
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Asuntos de Escuela de Vacaciones Junio 2012.
 - 6.2 Solicitud de autorización para que el desarrollo de las actividades de la certificación e-Learning se tome en cuenta como carga académica del personal docente de la Escuela de Química Biológica.
 - 6.3 Promociones Docentes.
 - 6.4 Resultados de los Concursos de Oposición.
 - 6.5 Solicitud de modificación de horario de labores de la Licda. Claudia Cortéz
- 7º. Asuntos Varios
 - 7.1 Solicitud de nombramiento de la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva en el Comité Científico del I Congreso Centroamericano de Química.
 - 7.2 Solicitud para dejar sin efecto el Subinciso 4.2.8 del Acta No. 06-2012, con relación a nombramiento del Lic. Axel Alejandro Alfaro Artiga.
 - 7.3 Ampliación del Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 19-2012, con relación al caso del examen final del curso de Química Medicinal II.
- 8º. Nombramientos
 - 8.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 8.2 Nombramientos por Concurso de Oposición.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 20-2012

2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 20-2012 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 **De Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que los días 11 y 12 de junio del presente año, asistió a la reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano -CSUCA-, para continuar con el diseño del Programa Regional de Doctorado en Matemática y Física, en donde cada uno de los representantes de las universidades interesadas en participar en dicho Programa, plantearon sus propuestas para alcanzar dicho diseño. Indica que se tiene planificado iniciar con una iniciativa similar para un Programa Regional de Doctorado en Química y Biología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 **Informa con relación a sesión de Consejo Superior Universitario del miércoles 13 de junio del presente año:**

3.1.2.1 Informa que la mayor parte del tiempo de la sesión, se utilizó para discutir acerca del tema de las Escuelas Normales y la carrera de Magisterio, en donde inclusive se llamó a audiencia al Dr. Carlos Humberto Aldana Mendoza, Director General de Docencia, principalmente para ampliar y aclarar información que él mencionó en la entrega al premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario, así como por su participación con estudiantes de las Escuelas Normales.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2.2 Informa que se acordó la instrucción para que la División de Recursos Humanos baje de nómina a partir del 01 de julio a los trabajadores universitarios que ya cumplieron 65 años, a quienes se debe aplicar la normativa del retiro obligatorio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2.3 Informa que lo nombraron en una comisión de acompañamiento para observar la elección de Decano de Humanidades en el Colegio de Profesionales, actividad que se llevará a cabo el 26 de junio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que ayer asistió a reunión extraordinaria del Consejo de la Educación Privada Superior -CEPS-, en donde se reunieron con funcionarios del proyecto Tuning, como parte del proceso de diseño el curriculum de aproximadamente 15 carreras universitarias, enmarcado en metodología del constructivismo y en la educación por competencias. Indica en dicho listado se incluye la carrera de Licenciatura en Química. Informa que ninguna universidad de Guatemala que ofrece dicha carrera cuenta con un

representante en el proyecto Tuning y que por el momento no es posible nombrar uno, sin embargo, solicitó que el representante de dicho proyecto en Guatemala, el Ing. Murphy Paiz, mantenga informadas a las autoridades de la Escuela de Química de esta Unidad Académica, acerca de los logros y avances del proyecto Tuning, específicamente con lo relacionado a la carrera de Licenciatura en Química.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el día lunes 18 de junio del presente año, asistió como representante del Dr. Estuardo Gálvez Barrios, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a reunión del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-, convocada por la Licda. Roxana Baldetti, Vicepresidente de la República, quien no estuvo presente en dicha reunión. Indica que asistió el Secretario Privado de la Presidencia, la Viceministra de Economía, entre otros Miembros Suplentes o Representantes y Miembros Titulares de dicho Consejo, en donde se aprobaron proyectos FODECYT y FACYT, para ser operativizados por parte de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-. Informa que la reunión fue presidida por el Dr. Enrique Acevedo como Miembro Titular más antiguo de dicho Consejo. Indica que también se aprobó la convocatoria para los Centros de Excelencia en Investigación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que el día jueves 14 de junio del presente año, asistió en conjunto con el Licenciado Estuardo Gálvez Barrios, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos, a una reunión convocada por la Ministra de Educación para los Rectores de todas las universidades, con el objetivo de exponer lo relacionado con el proyecto de cambio de la carrera de Magisterio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones generales:

3.2.1 Se conoce oficio N.T.274.06.2012 de fecha 07 de junio de 2012, suscrito por el señor Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de mayo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio con fecha 07 de junio de 2012, suscrito por el Licenciado Enrique Vásquez Gálvez, Tesorero I con el visto bueno de la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la Zona 1, correspondiente al mes de mayo de 2012.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por la Licenciada Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el visto bueno del Licenciado Francisco

Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual presenta la ejecución presupuestal correspondiente al mes de mayo de 2012 de los subprogramas Centro de Estudios Conservacionistas, Biotopos y Jardín Botánico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.Postgrado117.06.2012 de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta el Informe Final del Curso de Especialización a nivel de Postgrado en “Atención Comunitaria de la Persona con Diabetes” cohorte 2011-2012.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce transcripción recibida con fecha 05 de junio de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, del Punto CUARTO, Inciso 4.9 del Acta No.09-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 23 de mayo de 2012, con relación a solicitud planteada por el Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Dr. Jorge Luis de León Arana, respecto a modificar la Norma 9.4 de las Normas de Austeridad y racionalización del gasto aprobado en el Punto CUARTO, Inciso 4.10 del Acta No. 05-2012, donde según lo expuesto, se acuerda, literalmente: “Ratificar lo aprobado mediante punto CUARTO, Inciso 4.9 del Acta No.06-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 28 de marzo de 2012.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce transcripción recibida con fecha 05 de junio de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, del Punto CUARTO, Inciso 4.10 del Acta No.09-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 23 de mayo de 2012, con relación a solicitud planteada por varios miembros de dicho Órgano de Dirección, respecto a modificar la Norma 9.5 de las Normas de Austeridad y Racionalización del gasto, aprobado en el Punto CUARTO, Inciso 4.10 del Acta No. 05-2012, donde según lo expuesto, se acuerda, literalmente: “Modificar el numeral 9.5 de las Normas de Austeridad y racionalización del gasto aprobado en el Punto CUARTO, Inciso 4.10 del Acta No. 05-2012, mismo que queda de la manera siguiente: El otorgamiento de ayudas becarias y económicas para personal de la Universidad y estudiantes, deberá justificarse plenamente, demostrando que se cuenta con disponibilidad presupuestal en el renglón correspondiente para cubrir dicho gasto.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce Informe REF.LCA-FCCQyF-011-2012 de fecha 29 de mayo de 2012 y recibido el 15 de junio del mismo año, suscrito por la Licenciada Brenda R. López,

Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, Programa-EDC-/Fac. de C.C.Q.Q. y Farmacia, por medio del cual informa de los resultados de las auditorías que se han llevado a cabo en el expendio de Helados ubicado en el segundo nivel del Edificio T-11, Interior A.E.Q., correspondientes a los meses de enero a mayo del presente año, en donde en enero no se encontró, en febrero se obtuvo 73 puntos, en marzo 78 puntos, en abril 76 puntos y en mayo 76 puntos, en donde de 76-90 puntos se interpreta como Aceptable, por lo que es necesario corregir deficiencias señaladas.

Junta Directiva se da por enterada y en base al Informe REF.LCA-FCCQqYF-011-2012 con fecha 29 de mayo de 2012 del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, Programa-EDC-/Fac. de C.C.Q.Q. y Farmacia, **acuerda**, instruir a la señora Rosaura Barrios, propietaria de expendio de helados ubicado en el segundo nivel del Edificio T-12, Interior A.E.Q., para que a la brevedad posible, se corrijan las deficiencias señaladas en los informes correspondientes.

3.2.8 Se conoce oficio Ref.EDC.163.06.12 de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, con el visto bueno del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, dirigido a la Licda. Rosa María Ramírez, Directora del Departamento Jurídico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a cancha deportiva propiedad de esta Universidad, ubicada a la par del Edificio de ésta Facultad en la zona 1, en donde según lo expuesto le solicita su intervención para efectuar las gestiones que estime pertinentes con el fin que en definitiva aclaren, confirmen y ratifiquen la legítima propiedad de dicho terreno, ante la Municipalidad de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce oficio REF.CED.096-2012 de fecha 07 de junio de 2012, suscrito por la Licenciada Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo de Evaluación Docente, por medio del cual transcribe el Punto Cuarto del Acta 04-2012 de sesión celebrada por dicho Consejo el 11 de mayo de 2012, en donde según lo expuesto, se acuerda, literalmente: "CUARTO: FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE HOJAS DE RESPUESTA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012. Con relación a la aplicación de la evaluación docente 2012, se les recuerda a las comisiones de evaluación docente que con el objeto de dar mayor fluidez a la entrega de los resultados de la evaluación docente 2012 y cumplir con el plazo previsto en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica la misma debe ser aplicada en el primer semestre, fijando como fecha límite para entregar el último día hábil de julio del presente año y que quede pendiente únicamente el personal académico que labora solo en el segundo semestre, la cual deberá ser entregada a más tardar el última día hábil del mes de octubre del presente año. **4.1** Informar de lo anterior, a las autoridades nominadoras y comisiones de evaluación docente de las unidades académicas y centros no adscritos para su conocimiento y efectos consiguientes. **4.2** Solicitar a las comisiones de

evaluación docente hacerlo del conocimiento del personal académico.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, informar de lo anterior a la Comisión de Evaluación Docente de esta Unidad Académica, para los efectos consiguientes.

3.2.10 Se conoce transcripción recibida con fecha 18 de junio de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, dirigida al Licenciado Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Recursos Humanos, del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No.10-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 13 de junio de 2012, con relación a solicitud planteada en torno al procedimiento del retiro obligatorio de los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala a los 65 años de edad, en donde según lo expuesto, se acuerda, literalmente: “**1)** Reiterar a la División de Administración de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos, que, de acuerdo al procedimiento aprobado por éste Organismo en el Punto Séptimo, inciso 7.5 del Acta 07-2012 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 25 de abril de 2012, debe notificar a las Autoridades Nominadoras de los Trabajadores Universitarios; los Órganos de Dirección en caso de Personal Académico y Decanos o Directores de Unidades Académicas y Administrativas, en caso de Personal Administrativo y de Servicio, el nombre de los trabajadores universitarios que cumplen con lo establecido para el retiro obligatorio por jubilación según el Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones entre la Universidad de San Carlos y su Personal y el Artículo 77 y 77 bis del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **2)** Reiterar la instrucción a las Autoridades Nominadoras correspondientes, que, al recibir la notificación de la División de Recursos Humanos arriba citada, deben notificar a cada uno de los Trabajadores Universitarios que les corresponda, que cumplen con lo establecido para el retiro obligatorio por jubilación de acuerdo a la normativa antes citada, con efectos del 1 de julio de 2012 y envíen copia de dicha notificación a la División de Administración de Recursos Humanos de la Universidad, vía el Analista de Recursos Humanos de su Unidad. **3)** Instruir a la División de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a que una vez recibida la copia de notificación por las Autoridades Nominadoras correspondientes, se proceda a dar de baja de la nómina correspondiente a partir del 1 de julio de 2012, al Trabajador Universitario que cumpla con lo establecido para el retiro obligatorio por jubilación y le notifique al Plan de Prestaciones, a la Dirección General Financiera, Auditoría Interna de la Universidad y dependencias que considere conveniente, para agilizar los procesos de jubilación y pago de las prestaciones correspondientes.”

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** trasladar copia de la resolución del Consejo Superior Universitario indicada anteriormente, a la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Analista de Recursos Humanos de esta Unidad Académica, para su conocimiento y efectos consiguientes.

3.2.11 Se conoce transcripción recibida con fecha 18 de junio de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, y dirigida al Licenciado Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Recursos Humanos, del Punto CUARTO, Inciso 4.6 del Acta No.10-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 13 de junio de 2012, con relación a opinión de la División de Recursos Humanos, en torno a solicitudes de dispensa para laborar en la Universidad de San Carlos de Guatemala después de los 65 años de edad, en donde según lo expuesto, se acuerda, literalmente: "Autorizar la dispensa para continuar laborando en la Universidad de San Carlos de Guatemala, a los trabajadores que se detallan a continuación, tomando en considerando que las solicitudes fueron presentadas antes del 21 de febrero del año en curso, fecha en que entró en vigencia el Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala." En donde se indica en la fila No. 3 que al Licenciado Luis Hugo Santa Cruz Cruz, Profesor Titular de ésta Unidad Académica se le autoriza un período de dispensa del 01 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de fortalecer el número de togas e insignias correspondientes de esta Facultad, necesarias para el uso de profesionales y estudiantes graduandos en los Actos Académicos y Actos de Graduación de esta Unidad Académica, **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.9,000.00 del renglón presupuestario 2.33 para la adquisición de togas completas nuevas.

4.2 Se conoce oficio de fecha 06 de junio de 2012 y recibido el 12 del mismo mes, suscrito por las señoras Miriam Jolón, Blanca Lidia Chután Castillo y Rafaela Calderón, Representantes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -S.T.U.S.C.-, por medio del cual solicitan una ayuda económica de Q.1,500.00 para sufragar los gastos del Viaje Motivacional que se realizará con el Personal Administrativo, de Servicio y de Planilla de la Facultad, el jueves 28 del mes en curso.

Junta Directiva, como una forma de estímulo para el Personal Administrativo, de Servicio y Planilla de esta Unidad Académica **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 de Administración Central, para cubrir parte de los gastos de combustible del transporte para realizar un Viaje Motivacional el día jueves 28 de junio del presente año.

4.3 Se conoce oficio No.50-2012 de fecha 13 de junio de 2012, suscrito por el estudiante Víctor Manuel Mejía Castro, Presidente y Kristhell Barrientos, Secretaria de Finanzas de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en Q.600.00 para cubrir gastos de combustible para que un grupo de estudiantes de ésta Facultad, puedan entregar víveres a la población del caserío Pasajquim, del Municipio de Nahualá del Departamento de Sololá.

Junta Directiva conoce y como una forma de apoyar el trabajo de voluntariado que realizan estudiantes de esta Unidad Académica en las poblaciones más necesitadas de Guatemala, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.300.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 de Administración Central, para cubrir parte de los gastos de combustible del transporte para realizar la entrega de víveres a la población del caserío Pasajquim, del Municipio de Nahualá del Departamento de Sololá.

QUINTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

5.1 Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

5.1.1 LIC. JORGE RODOLFO PÉREZ FOLGAR, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR XI 8HD** en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 16, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012. El Licenciado Pérez Folgar, solicita licencia para ocupar otro cargo en la Universidad de San Carlos.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1. Asuntos Escuela De Vacaciones Junio 2012.

6.1.1 Autorizar la eliminación del Inciso 39.9 del Artículo 39 del Reglamento de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de tal forma que el Inciso 39.10 pasa a ser el 39.9 de la siguiente manera: “Durante los meses de Junio y Diciembre a todo el personal se le pagarán prestaciones, exceptuando el caso de personal administrativo que labora en la Facultad a quienes durante el mes de junio se les reconocerá el tiempo laborado como tiempo extraordinario.”

6.2 Solicitud de autorización para que el desarrollo de las actividades de la certificación e-Learning se tome en cuenta como carga académica del personal docente de la Escuela de Química Biológica.

Se conoce oficio REF.EQB.238-2012 de fecha 11 de junio de 2012, suscrito por la M.A.

María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual indica que considerando el compromiso de apoyo adquirido por parte de las autoridades a los becados en el programa e-Learning, solicita se autoricen 8 horas semanales como parte de sus cargas académicas para dedicarse a dicho curso. Al mismo tiempo, se trámite a donde corresponda para lograr el nombramiento de todo el personal interino solicitado por esta Escuela ya que los 13 docentes que participan en dicho curso necesitan al menos el tiempo mínimo disponible para cumplir con los requisitos del curso.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta que el curso de Certificación en e-Learning es una actividad académica que viene a fortalecer la preparación y actualización docente de los profesores de esta Facultad, así como que es una actividad de beneficio personal e institucional y aceptada por cada profesor en forma voluntaria, **acuerda**, autorizar a la Licenciada María Eugenia Paredes, M.A., Directora de la Escuela de Química Biológica, para que en la elaboración de la carga académica del personal docente de dicha Escuela, correspondiente al segundo semestre del presente año, se tome en cuenta el curso de Certificación en e-Learning como parte de la carga académica de los profesores que están desarrollando dicho curso.

6.3 Promociones Docentes.

Se conoce oficio REF.CEDFAR.104.12 de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2011-2012 de la Facultad, por medio del cual envía, cuadro de Promoción Docente de Profesoras Titulares de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda**:

6.3.1 Aprobar la promoción docente de las Profesoras Titulares de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof.Titular	Grado Académico			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
1	Julia Amparo García Bolaños	980103	IV	Maestría			V	01 de abril de 2011
No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años Evaluados			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
				2009	2010	2011		
2	María Eugenia Paredes Sánchez	16186	VI	S	S	S	VII	01 de julio de 2011

6.3.2 Instruir a la Sra. Dina Marlén González de Porres, Tesorera de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para las promociones docentes aprobadas, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a las

profesoras promovidas.

6.4 Resultados de los Concursos de Oposición.

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto Octavo, Inciso 8.1 del Acta No. 07-2012** de su sesión celebrada el 23 de febrero de 2012 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

6.4.1 ESCUELA DE BIOLOGÍA

6.4.1.1 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE.

6.4.1.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 02 julio del 2012 al 30 de junio del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q. 2,856.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Genética I y Fisiología Comparada I en el primer semestre; Genética II y Fisiología Comparada II en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología. **LA PLAZA SE ADJUDICÓ A LA ESTUDIANTE MARÍA FERNANDA RAMÍREZ POSADAS.**

6.4.1.2 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES.

6.4.1.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 02 julio del 2012 al 30 de junio del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología, Ecología Cuantitativa y Análisis de Sistemas Ecológicos en el primer semestre; Macroecología y Biogeografía en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Ecología. **LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN.**

6.5 Solicitud de modificación de horario de labores de la Licenciada Claudia Cortéz

Se conoce oficio Ref.CEDE.224.06.2012 de fecha 15 de junio de 2012, suscrito por la Licenciada Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, con el visto bueno de la Licenciada Norma Lidia Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual solicita autorización para laborar en horario de 08:00 a 16:00 horas, los días del 03 al 13 de julio del presente año, para continuar con el seguimiento, elaboración y conclusiones del Plan Operativo Anual 2013 de la Facultad. Así mismo, solicita la autorización para la reposición a posteriori del tiempo laborado en forma extraordinaria, para lo cual en previa y oportunamente informará acerca de las fechas en las que haría uso de dicho tiempo de reposición.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la elaboración del Plan Operativo Anual 2013 de esta Unidad Académica, así como el visto bueno de la Licenciada Norma

Lidia Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, **acuerda**, autorizar a la Licenciada Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, laborar en horario de 08:00 a 16:00 horas, los días 03 al 06 y del 09 al 13 de julio del presente año, de tal forma que con previa notificación por parte de la Licda. Cortéz Dávila y contando con el aval de su Jefa Inmediata Superior, se reponga el tiempo correspondiente laborado en forma extraordinaria.

SÉPTIMO

ASUNTOS VARIOS

7.1 Solicitud de nombramiento de la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva en el Comité Científico del I Congreso Centroamericano de Química

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, nombrar a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, como Miembro del Comité Científico del I Congreso Centroamericano de Química, en sustitución del Licenciado Oswaldo Efraín Martínez Rojas.

7.2 Solicitud para dejar sin efecto el Subinciso 4.2.8 del Acta No. 06-2012 con relación a nombramiento del Lic. Axel Alejandro Alfaro Artiga

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en oficio de referencia Postgrado 122.05.2012 de fecha 15 de junio del año en curso, **acuerda**, dejar sin efecto lo acordado según Subinciso 4.2.8 del Inciso 4.2 del Punto CUARTO, del Acta No. 06-2012 de sesión de Junta Directiva realizada el 20 de febrero del presente año, en donde por un error involuntario de dicha Escuela, se nombró al Licenciado Axel Alejandro Alfaro Artiga en una plaza incorrecta.

7.3 Solicitud de ampliación del Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 19-2012, con relación al caso del examen final del curso de Química Medicinal II.

Junta Directiva tomando en cuenta que la primera oportunidad de recuperación del curso de Química Medicina II, está programada para el día 04 de julio de 2012, y que todavía no se ha resuelto con relación a la solicitud presentada por estudiantes de dicho curso, lo que ha mantenido en suspenso las notas finales del curso, **acuerda**, ampliar el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 19-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 31 de mayo del presente año, de tal forma que se agrega el Inciso 8.3.1 de la siguiente forma:

“8.3.1 Modificar la fecha de realización de los dos exámenes de recuperación del curso de Química Medicinal II, de tal forma que la primera oportunidad de recuperación se realice en la fecha previamente programada para la segunda oportunidad de recuperación, y esta segunda oportunidad de recuperación se realice al finalizar el período de exámenes de recuperación correspondiente. En consecuencia se encomienda a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de

Desarrollo Educativo -CEDE-, realizar la reprogramación de la primera y segunda oportunidad de recuperación del curso de Química Medicinal II, según lo indicado anteriormente.

OCTAVO
NOMBRAMIENTOS

8.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

8.1.1 BR. BELTER ISAÍ TRINIDAD REYES, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011 plaza No. 28. Se nombra al Bachiller Trinidad Reyes, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

8.1.2 BR. JORGE LUIS SAMAYOA TOLEDO, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011 plaza No. 37. Se nombra al Bachiller Samayoa Toledo, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

8.1.3 BR. ALEJANDRA ISABELLE ALONZO GÓMEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011 plaza No. 83. Se nombra a la Bachiller Alonzo Gómez, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

8.1.4 BR. YENIFER LETICIA GÓMEZ CONTRERAS DE GALÁN, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011 plaza No. 29. Se nombra a la Bachiller

Gómez Contreras de Galán, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

8.1.5 BR. ALEJANDRA ISABELLE ALONZO GÓMEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011 plaza No. 55. Se nombra a la Bachiller Alonzo Gómez, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

8.1.6 BR. MARÍA CELESTE MENDOZA PRILLWITZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios del curso de Química Orgánica II para estudiantes de las carreras de QB, QF, B y N y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011 plaza No. 30. Se nombra a la Bachiller Mendoza Prillwitz, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

8.1.7 BR. MARÍA FERNANDA CIFUENTES GIRARD, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios del curso de Química Orgánica II para estudiantes de las carreras de QB, QF, B y N y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011 plaza No. 42. Se nombra a la Bachiller Cifuentes Girard, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

8.1.8 BR. FRANCISCO MAXIMILIANO ESTRADA MARTÍNEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios del curso de Química Orgánica II para estudiantes de las carreras de QB, QF, B y N y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011 plaza No. 81. Se nombra al Bachiller Estrada Martínez, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

8.1.9 BR. EDUARDO ANTONIO SAQUILMER VÁSQUEZ, para laborar en el Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 07:00 a

11:00 horas de lunes a viernes, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011 plaza No. 86. Se nombra al Bachiller Saquilmer Vásquez, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

8.1.10 LIC. CLAUDIO ARAFAT GÁLVEZ SAGASTUME, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2012, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría y el laboratorio del curso de Química Clínica II, revisión de trabajos de los estudiantes, elaboración/calificación de exámenes, supervisión de actividades programadas y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011 plaza No. 77. Se nombra al Licenciado Gálvez Sagastume, debido a que creación de la plaza.

8.1.11 BR. SKARLET PAMELA RUIZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2012, con un horario de lunes y miércoles de 16:00 a 20:00 horas y martes, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir laboratorio de Bioquímica II (QF y B), impartir el laboratorio del curso de Química Clínica II (QB), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011 plaza No. 78. Se nombra a la Bachiller Ruiz, debido a que creación de la plaza.

8.1.12 LICDA. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2012, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para colaborar en la docencia del curso de Hematología, coordinar y supervisar las 4 secciones de los laboratorios del curso de Inmunología, realizar investigación y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011 plaza No. 79. Se nombra a la Licenciada Guerrero Gutiérrez, debido a que creación de la plaza.

8.1.13 BR. ANALUCÍA LEMUS ROSAS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Virología Sección "A" y "B", preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General Sección "B" para las carreras de Química y Biología y otras atribuciones que al Departamento

convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011 plaza No. 30. Se nombra a la Bachiller Lemus Rosas, debido a que se declaró desierta en el Concurso de Oposición.

8.1.14 BR. ELVIA VERÓNICA SOTO LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2012, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Citohistología Sección "A", apoyar en la preparación del laboratorio del curso de Hematología y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011 plaza No. 80. Se nombra a la Bachiller Soto López, debido a creación de la plaza.

8.1.15 BR. ANALUCÍA LEMUS ROSAS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2012, con un horario de 08:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología II Secciones "A" y "C", encargarse de la conservación del cepario del curso respectivo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011 plaza No. 81. Se nombra a la Bachiller Lemus Rosas, debido a creación de la plaza.

8.1.16 BR. VÍCTOR HUGO PÉREZ DE LEÓN, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2012, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Parasitología Secciones "A" y "C", además encargarse de la conservación del cepario del curso respectivo y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011 plaza No. 82. Se nombra al Bachiller Pérez de León, debido a creación de la plaza.

8.1.17 BR. VÍCTOR HUGO PÉREZ DE LEÓN, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2012, con un horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos Secciones "B" y "D", además encargarse de la conservación del cepario del curso respectivo y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011 plaza No. 83. Se nombra al Bachiller Pérez de León, debido a creación de la plaza.

8.1.18 BR. GABRIELA ANAITÉ RODAS ENRÍQUEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período

comprendido del 02 de julio al 30 de septiembre de 2012, con un horario de 08:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bacteriología a las Secciones "B", "C" y "D", además encargarse de la conservación del cepario del curso respectivo y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011 plaza No. 84. Se nombra a la Bachiller Pérez de León, debido a creación de la plaza.

8.2 Nombramientos por Concursos de Oposición.

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, **acuerda nombrar a :**

8.2.1 BR. MARÍA FERNANDA RAMÍREZ POSADAS, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, durante el período comprendido del 01 julio del 2012 al 31 de diciembre del 2013, (Tesorería de la Facultad, informó que la Bachiller Ramírez Posadas, ya laboró un semestre) con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q. 2,856.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Genética I y Fisiología Comparada I en el primer semestre; Genética II y Fisiología Comparada II en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011 plaza No. 58. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de los Concurso de Oposición del Profesor Universitario.

CIERRE DE SESION: 16:00 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Fausto René Beber García
VOCAL CUARTO

Br. Carlos Francisco Porras López
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

